



CONCESION
Rumichaca-
Pasto

HMV CONSULTORIA S.A.S
FECHA 19 AGO 2020
RECIBIDO NMC

08:05 AM



VIALIDAD
SuperTransporte

03044-20

San Juan de Pasto, 14 de agosto de 2020

Ingeniero,
Nelson Wilfredo Guerrero Reyes
Secretario de Planeación e Infraestructura
Alcaldía municipal de Tangua
Email: alcaldia@tangua-narino.gov.co
Edificio Alcaldía municipal, B/ Los Andes
Tangua, Nariño

RADICADO : B044997

Fecha : 19/08/2020 Carpeta : 2887C200-

Pasa a : vmunozc

Firma : _____

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.

Asunto: Respuesta a comunicado R-02-20200618-01399, Alcaldía municipal de Tangua obras complementarias Barrio Fátima Municipio de Tangua Sistema de Alcantarillado. UF 4.

Estimado Ingeniero

Teniendo en cuenta la preocupación expresada por el Secretario de Planeación e Infraestructura del municipio de Tangua, se debe hacer claridad en algunos conceptos para dar respuesta a cada una de las inquietudes.

Primero, es necesario aclarar que no se está construyendo un sistema de alcantarillado pluvial sobre la vía Rumichaca-Pasto en el sector del barrio Fátima. Las obras hidráulicas que se están construyendo en la vía en mención corresponden a obras que tienen la función de captar las aguas de escorrentía superficial que se originan por la precipitación en el sector y que hace parte del drenaje de la vía.

Segundo, en la abscisa PK14+208, se encontraba una estructura tipo Box Culvert de base 2.0 m y altura 1.4 m, el cual debió ser cambiado por motivos estructurales de la obra a una alcantarilla de diámetro 1.8 m. Sin embargo, si se comparan las dimensiones de cada una de las estructuras, es muy claro que la capacidad hidráulica de la obra existente es mayor a la obra proyectada.

Tercero, si bien hay un aumento del caudal para la obra del PK14+208 y corresponde al caudal proveniente de las cunetas de la vía, no obstante, el aumento de dicho caudal no es significativo ya que la sección de las cunetas se encuentra subestimada en comparación con la estructura de Box Culvert existente y/o la alcantarilla proyectada.

Cuarto, el aumento de las lluvias es altamente probable debido a factores naturales, y en ese caso, el municipio debe estar preparado para esta eventualidad ya que como bien lo dice en su solicitud: "el sistema de alcantarillado pluvial que cuenta el Municipio de Tangua para la evacuación de aguas lluvias es de 12 pulgadas".

Quinto, se considera necesaria una solución de protección y manejo de aguas en descole, ya que se encuentra material suelto y se está produciendo socavación, por lo tanto la



03044-20

concesionaria se encargará de realizar el diseño de la protección técnicamente viable y cuya ejecución depende del cumplimiento de condiciones precedentes para la ejecución de obras en el sitio, disponibilidad predial, licenciamiento ambiental y permisos administrativos. La solución definitiva será puesta en marcha a finales del mes de diciembre según fecha prevista de intervención en el sector.

En cuanto al acceso hacia la vereda Buena Esperanza, nos permitimos manifestar que el acceso desde la vía Panamericana hacia la vereda, será restablecido en iguales o mejores condiciones una vez se completen los trabajos del sector.

Permanezca en confianza que el concesionario se encuentra en la mayor disposición de ejecutar la obra bajo las condiciones de seguridad, calidad y estabilidad de la obra y la zona de influencia.

Cordialmente
**GERMAN
DE LA
TORRE
LOZANO**

DN: T=REPRESENTANTE LEGAL, SN=DE LA TORRE LOZANO, STREET=GL 99 14 48 P 4 TO EAR, S=PASTO, OU=OTROS-1 ANO - TOKEN FISICO, SERIALNUMBER=1163133, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9008808463, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79326611, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=57, O=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S., L=NARIÑO, G=GERMAN, E=GDELATORRE@UNIONDELSUR.CO, C=CO, CN=GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:

Germán De La Torre Lozano
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: N/A
Proyector: G. García, L. López - CSH
Revisión técnica: A. Argote
Revisión jurídica: A. Ortega
Remisión: RP-CM-GSH-CVUS-G-DI-009827

C.C. Ing. Gabriel Ballesteros, Gerente de proyecto - ANI
Ing. Diego Benavides Jurado, Director de Interventoría - HMV CONSULTORIA S.A.S.

**GERMAN
DE LA
TORRE
LOZANO**

DN: T=REPRESENTANTE LEGAL, SN=DE LA TORRE LOZANO, STREET=GL 99 14 48 P 4 TO EAR, S=PASTO, OU=OTROS-1 ANO - TOKEN FISICO, SERIALNUMBER=1163133, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9008808463, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79326611, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=57, O=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S., L=NARIÑO, G=GERMAN, E=GDELATORRE@UNIONDELSUR.CO, C=CO, CN=GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Razón: Soy el autor de este documento





ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

OFICIO CVUS 03044-20 Respuesta a comunicado R-02-20200618-01399, Alcaldía municipal de Tangua obras complementarias Barrio Fátima Municipio de Tangua Sistema de Alcantarillado. UF 4.

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

14 de agosto de 2020, 15:23

Para: Alcaldía Municipal Tangua Narino <alcaldia@tangua-narino.gov.co>

Cc: ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

Buen día Ingeniero,

Nelson Wilfredo Guerrero Reyes
Secretario de Planeación e Infraestructura

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **03044-20** para su conocimiento, en respuesta al radicado **R001399-20**

Muchas Gracias

Cordialmente,

Stephanie Riascos

Analista Gestion Documental


Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco


Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur

 www.uniondelsur.co

 **03044-20.pdf**
169K

BOGOTA-D.C., 18 de Agosto de 2020

Al contestar cite el numero de radicado de este documento
ANI Numero de Radicado 20204090771922



Fecha: 18/08/2020

SEÑORES:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: OFICIO CVUS 03044-20 RESPUESTA A COMUNICADO R-02-20200618-01399, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TANGU/

Cordial saludo,

cordial saludo

adjunto se envía oficio 03044-20 para su conocimiento muchas gracias

cordialmente,
stephanie riascos
analista gestion documental
cra 22b no 12 sur -137 san miguel de obonuco
pasto, narino, colombia
tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131 cel: 312816456

Atentamente,

UNION DEL SUR CVUS

Documento de Identidad No. 900880846

Direccion: CALLE 99 No 14 49 EDIFICIO EAR PISO 4

Telefono: 7377200

Municipio: BOGOTA

Departamento: D.C.

Correo electronico: gestiondocumental@uniondelsur.co

Correo electronico de Notificacion: gestiondocumental@uniondelsur.co

Anexos:

OFICIO REMISORIO